

CARTA DE SERVICIOS DEL INSTITUTO PARA EL BIENESTAR DE LAS MUJERES

FECHA DE ELABORACIÓN: 1 DE OCTUBRE 2021

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO: INSTITUTO PARA EL BIENESTAR DE LAS MUJERES

NOMBRE DE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO:

Lilia Judith Godinez Vazquez.

HORARIO DE ATENCIÓN: 9 A 15:00 HORAS

DOMICILIO: Francisco I. Madero #151 A

COLONIA: Centro

TELEFONO: (371) 41 7-57-86.

CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL:

bienestardelasmujeres@tuxpan-jal.gob.mx

ADMINISTRACION: 2021-2024

MISIÓN: Ser la instancia rectora municipal que fomenta y ejecuta políticas públicas que propicien la igualdad de derechos entre hombre y mujeres, así como la creación de acciones afirmativas de la erradicación de un vida libre d violencia hacia las mujeres.

VISIÓN: Conformar una estructura funcional de procuración a la inclusión de una perspectiva de género en el desarrollo municipal, así como la implementación de mecanismos de la prevención y atención a casos en situaciones de violencia.

UBICACIÓN DE LA OFICINA:

La Institución se encuentra ubicada aun costado del paso desnivel, en la calle Fco I. Madero con Fco. Javier Cárdenas.





DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL INSTITUTO

El Instituto para el Bienestar de las mujeres, es una instancia donde se dará la importancia y la protección integral de los derechos de las mujeres de todas las edades de Tuxpan y sus delegaciones. Se trabajará y realizara acciones para todas aquellas mujeres que se encuentran en situaciones vulnerables, apoyo para la familia porque es una parte fundamental, rescatar los valores que se han perdido, así mismo prevenir, atender y erradicar la violencia en contra de las mujeres.

Así pues, la “Perspectiva de genero” establece como una estrategia transversal, en el que se instruye a todas las dependencias de la Administracion a alinear todos los Programas Sectoriales, institucionales, regionales y Especiales en torno a dicho tema.

- Se brindara la atención a víctimas de violencia familiar, social y de género.
- Se canalizara a la mujer y posteriormente se le guiará para a una estancia donde se le pueda brindar asesoría jurídica y psicológica posteriormente se le seguirá su proceso.
- Programa de Derechos Humanos de las mujeres indígenas
- Programas, talleres, foros A.C. diferentes donde trabajaremos sobre la equidad de Género.
- Programa sobre los tipos de Violencia en Secundaria y Media Superior.
- Programas FUERZA MUJERES
- Programas Madres Solteras
- Programa de Transversalidad
- Programa de prevención de Violencia de Genero.
- Talleres de CONAFOR para delegaciones y cabecera municipal.
- Modelo de Igualdad de Género.

PASOS PARA DAR UNA ATENCION ADECUADA A VICTIMAS DE VIOENCIA y/o PROGRAMAS.

Al llegar a la Instancia, se le pide de manera respetuosa que tome asiento, por ser víctima de Violencia se sigue el protocolo de atención, se solicita a la usuaria

Sus datos personales, escucho lo que ella requiere de Atención se canaliza y se manda a la institución que se requiera de su ayuda.

Si se requiere de una denuncia por violencia física, se presentan los documentos como una valoración Médica por medio del Centro de Salud y sus documentos personales.

Sobre los talleres en Delegaciones se trabajara con el jefe del Departamento del Bienestar de las Delegaciones, él nos reunirá con las mujeres para empezar a trabajar con ellas sobre talleres, foros, empoderamiento de la Mujer, etc.

Para los programas que convoquen el Gobierno del Estado y/o Federal se les pedirá la Documentación requerida. Los requisitos más indispensables son:

Acta de Nacimiento

Identificación Oficial: INE

Comprobante de Domicilio

Curp, Etc.